

ID 75

| | | | |
|---------------------------|---|---|---------------------|
| Nombre | POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD - ATRIBUTOS DEL DERECHO A LA SALUD | Tipo | Formación |
| Intensidad | 0.5 Horas | Ubicación | SALA DE JUNTAS |
| Dictado por | JULIANA CHAPARRO | | |
| Fecha de inicio | 22/12/2020 08:00 AM | Fecha de finalización | 22/12/2020 08:30 AM |
| Centros de trabajo | | ¿Desea asociar una evaluación de conocimiento? | No |
| Objetivo | Apropiar la concepción del derecho a la salud y sus implicaciones en la vida cotidiana. | | |

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Juliana Chaparro – Gestora de Atención al Usuario
Diciembre de 2020

ATRIBUTOS DEL DERECHO A LA SALUD

OBJETIVO:

Apropiar la concepción del derecho a la salud y sus implicaciones en la vida cotidiana.



| ATRIBUTO | CONSIDERACIÓN | OBLIGACIÓN DEL ESTADO |
|---------------|----------------|--|
| ASEQUIBILIDAD | DISPONIBILIDAD | El Estado cuenta con de recursos suficiencia para la realización de los derechos, disposición de los recursos físicos, financieros y humanos para el disfrute de cada derecho. Es la responsabilidad Estatal de garantizar servicios, insumos, información y herramientas especializadas que tengan por función ayudar y apoyar a los individuos para identificar y acceder a los derechos |

¿Qué significa esta frase?



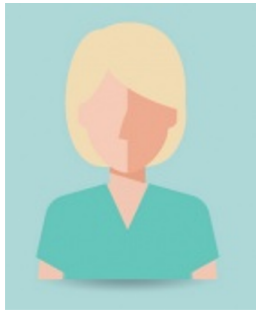
| ATRIBUTO | CONSIDERACIÓN | OBLIGACIÓN DEL ESTADO |
|---------------|---------------|---|
| ACEPTABILIDAD | CALIDAD | Respeto por las particularidades individuales y colectivas que determinan las posibilidades de ejercer el derecho. Comprende libertades y condiciones determinadas por la cultura, la ética, la histórica y social, debe tener en cuenta las necesidades relativas al género, al ciclo vital, a la intimidad y a las condiciones diferenciales. Se adecúa a las necesidades sociales y culturales de las personas, de acuerdo a las características de cada población y territorio. Incluye la calidad de la atención en la prestación del servicio, que afecta la dignidad humana. De buena calidad y asociado a la demanda. |

¿Qué significa esta frase?



| ATRIBUTO | CONSIDERACIÓN | OBLIGACIÓN DEL ESTADO |
|---------------|---------------|---|
| ACCESIBILIDAD | ACCESO | Es la garantía de acceso a los derechos en igualdad de condiciones y sin discriminación. Que estén al alcance de todos física y económicamente, lo cual implica no discriminación, información, accesible y confiable. Ello supone la satisfacción de cuatro dimensiones superpuestas: No discriminación, accesibilidad física, accesibilidad económica y acceso a la información. Asegura un trato preferente a la población tradicionalmente excluida. Obligatoriedad y gratuidad |

¿Qué significa esta frase?



| ATRIBUTO | CONSIDERACIÓN | OBLIGACIÓN DEL ESTADO |
|---------------|---------------|---|
| ADAPTABILIDAD | PERMANENCIA | Permanencia de los bienes, servicios, programas y factores determinantes básicos desde el punto de vista ético y cultural. La oferta en la garantía del derecho debe respetar y buscar satisfacer los intereses y expectativas del o la titular del derecho de manera sostenible y pertinente para todos. |

¿Qué significa esta frase?



Reflexionemos:
¿Cómo aplicamos
estos atributos
del derecho a la
salud?

- Convocados**
1. RODOLFO ARTURO YEPES MENESES - Asistió
 2. SANDRA PAOLA TORRES CUENCA - Asistió
 3. KELLY JOHANNA PARRA AVILA - Asistió
 4. ALBA YANETH COTRINO - Asistió
 5. MONICA ANDREA BORDA VARGAS - Asistió
 6. INGRID ADRIANA IBARRA GONZALEZ - Asistió
 7. LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA - Asistió
 8. LILIANA RAMIREZ MORALES - Asistió
 9. LUZ ADRIANA BERNAL QUINTERO - Asistió
 10. OMAR ARBEY NAVARRO MOGOLLON - Asistió
 11. TATIANA RODRIGUEZ MAYORGA - Asistió
 12. SANDRA MILENA TORRES GARCIA - Asistió
 13. DIANA LORENA PATINO ARANGO - Asistió
 14. MAYERLY MUÑOZ CERQUERA - Asistió
 15. CAMILA ANDREA ROJAS ORJUELA - Asistió

Habilidad

Costo \$